

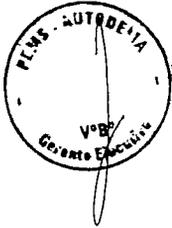
GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA  
N° 071-2020-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 301-2020-GRA-PEMS-GGRH del 08 de junio del 2020, del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.



CONSIDERANDO:

Que, se ha elaborado la Ficha Técnica de Mantenimiento de "Limpieza y Descolmatación de la Qda. Escalerilla (Sector Mulapampa) distrito Huambo – Caylloma".

Que, mediante Informe N° 063-2020-GRA/PEMS-SGOM del 07 de junio del 2020, el Sub gerente de Operación y Mantenimiento Ingeniero Roland Valverde Begazo, remite la Ficha Técnica de Mantenimiento de "Limpieza y Descolmatación de la Qda. Escalerilla (Sector Mulapampa) distrito Huambo – Caylloma", el mismo que concluye que es necesario realizar los trabajos de mantenimiento, para dar seguridad a los terrenos de cultivo y garantizar la tranquilidad y seguridad de los agricultores propietarios; con un presupuesto de S/ 150,125.19, en un plazo de ejecución de 30 días calendario, bajo la modalidad de administración directa; por lo que solicita la aprobación correspondiente.



Que, con Oficio N° 301-2020-GRA-PEMS-GGRH, del 08 de junio del 2020, el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos solicita la Resolución de aprobación de la Ficha Técnica de Mantenimiento de "Limpieza y Descolmatación de la Qda. Escalerilla (Sector Mulapampa) distrito Huambo – Caylloma".



Que, en cumplimiento de la Resolución Ejecutiva Regional 410-2016-GRA-GR que aprueba la Directiva N° 007-2016-GRA/OPDI sobre Normas que regulan y establecen medidas de Control en el Desarrollo de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública a cargo del Gobierno Regional de Arequipa, es necesario aprobar la Ficha Técnica de Mantenimiento de "Limpieza y Descolmatación de la Qda. Escalerilla (Sector Mulapampa) distrito Huambo – Caylloma".

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 510-2019-GRA/GR del 30 de octubre del 2019.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la Ficha Técnica de Mantenimiento de "Limpieza y Descolmatación de la Qda. Escalerilla (Sector Mulapampa) distrito Huambo – Caylloma", con un presupuesto de S/. 150,125.19, en un plazo de ejecución de 40 días calendario, bajo la modalidad de administración directa; la misma que consta de 38 folios + 1 cd.

**ARTICULO 2°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>).

**GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA**

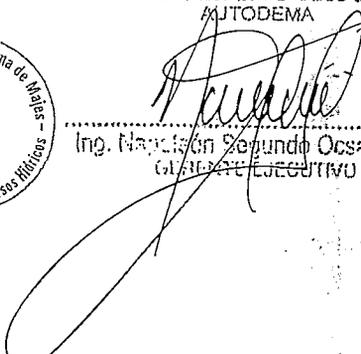


Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigüas - AUTODEMA a los OCHO (08) días del mes de junio del año dos mil veinte.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA



  
.....  
Ing. Napoleón Segundo Oca Flores  
GERENTE EJECUTIVO

Doc.: 3018747  
Exp.: 1996196